



# POLÍTICA INTERNA DE PRÁCTICAS SUSTENTABLES

CAURI SpA  
RUT: 76.602.503-K

---

## 1. Declaración General

Cauri SpA reconoce la importancia de desarrollar sus actividades de manera responsable con el medio ambiente, contribuyendo a la protección de los recursos naturales, la prevención de la contaminación y el desarrollo sostenible.

En este contexto, la empresa adopta la presente Política Interna de Prácticas Sustentables, la cual establece lineamientos orientados al cumplimiento de la legislación ambiental chilena, incluyendo, entre otras, la normativa relativa a gestión de residuos, eficiencia energética, uso de recursos naturales y prevención de impactos ambientales.

Esta política será aplicable a todas las actividades desarrolladas por la empresa, así como a sus colaboradores, proveedores y terceros relacionados.

---

## 2. Principios de Sustentabilidad

Cauri SpA orienta su gestión ambiental conforme a los siguientes principios:

- **Cumplimiento normativo:** respeto irrestricto a la legislación ambiental vigente y a las exigencias de los organismos fiscalizadores.
  - **Prevención:** adopción de medidas destinadas a evitar o minimizar impactos ambientales negativos.
  - **Mejora continua:** revisión periódica de prácticas internas para avanzar hacia una gestión más eficiente y sustentable.
  - **Responsabilidad compartida:** promoción de buenas prácticas ambientales entre colaboradores y proveedores.
- 

## 3. Cumplimiento de la Normativa Ambiental

La empresa se compromete a:

- Cumplir con las disposiciones de la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente.
- Dar cumplimiento a las regulaciones aplicables en materia de residuos, emisiones, eficiencia energética y uso de recursos.
- Atender oportunamente los requerimientos de autoridades competentes, tales como la Superintendencia del Medio Ambiente u otros organismos fiscalizadores.

- Obtener, cuando corresponda, los permisos o autorizaciones ambientales necesarios para el desarrollo de sus actividades.
- 

## **4. Gestión de Residuos**

Cauri SpA promoverá una gestión responsable de los residuos generados en sus operaciones, priorizando:

- La reducción en la generación de residuos.
- La reutilización y reciclaje de materiales cuando sea posible.
- La disposición final a través de gestores autorizados.

Asimismo, se fomentará la correcta segregación de residuos en origen y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normativa vigente, incluyendo la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP), cuando resulte aplicable.

---

## **5. Uso Eficiente de Recursos**

La empresa adoptará medidas orientadas a optimizar el uso de recursos naturales, tales como:

- Uso eficiente de energía eléctrica y combustibles.
  - Optimización del consumo de agua en sus procesos.
  - Preferencia por insumos y tecnologías de menor impacto ambiental.
- 

## **6. Compras Sustentables**

En sus procesos de adquisición, Cauri SpA promoverá la selección de proveedores que acrediten buenas prácticas ambientales, privilegiando productos y servicios que cumplan con estándares de sustentabilidad y menor impacto ambiental.

---

## **7. Capacitación y Sensibilización**

La empresa fomentará la capacitación de sus colaboradores en materias de sustentabilidad, con el fin de fortalecer la conciencia ambiental y promover prácticas responsables en el desarrollo de sus funciones.

---

## **8. Monitoreo y Mejora Continua**

Cauri SpA realizará revisiones periódicas de sus prácticas ambientales, con el objetivo de identificar oportunidades de mejora y fortalecer su desempeño en materia de sustentabilidad.

---

## 9. Responsabilidades

Será responsabilidad de todos los integrantes de la empresa cumplir con las disposiciones establecidas en la presente política, así como contribuir activamente a la protección del medio ambiente.

La administración será responsable de promover su implementación, supervisar su cumplimiento y adoptar medidas correctivas en caso de desviaciones.

---

## 10. Vigencia

La presente Política Interna de Prácticas Sustentables entra en vigencia a contar de su aprobación y será difundida a todos los colaboradores de Cauri SpA.

---

## 11. Declaración Final

Cauri SpA reafirma, a través de esta política, su compromiso con la sustentabilidad y la protección del medio ambiente, integrando estos principios en su gestión y en las decisiones que adopta en el desarrollo de sus actividades.

---

**Representante Legal:** Juan Fernando Sánchez Palma

**RUT:** 10.845.339-7

**Fecha:** 01-04-2026

**Firma:**

